



## CORPORACIÓN PLENO

Por la presente, y como miembro de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se le convoca a la sesión del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con carácter **ordinario**, el próximo día **28 de junio de 2018** a las **10:00** horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda, caso de ser necesario, conforme al orden del día que se indica; debiendo comunicar a esta Alcaldía su imposibilidad de asistir.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría General la documentación relacionada con los asuntos incluidos en la convocatoria

## ORDEN DEL DIA

### **DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

- 1/ 123.-** Declaración institucional con motivo del día internacional del orgullo LGTBI
- 2/ 149.-** Declaración institucional relativa a la adhesión al Plan de Acción para la energía sostenible y el clima (PACES).
- 3/ 150.-** Declaración institucional relativa a los hechos sucedidos en Gaza.
- 4/ 151.-** Declaración institucional para apoyar a los inquilinos de las viviendas que el IVIMA vendió a Encasa Cibeles
- 5/ 152.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones anteriores, de fecha 24 de mayo y 6 de junio de 2018

## **PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **DACIONES DE CUENTA**

- 
- 6/ 153.- Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía del número 2300/18 al 2907/18.
- 7/ 154.- Dación de cuenta de Acuerdos de la Junta de Gobierno Local desde el 16 de mayo de 2018 al 12 de junio de 2018.

### **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**

- 8/ 155.- Preguntas de respuesta oral presentadas por escrito en Secretaría General:
- a) Pregunta número 16/18, presentada por el Grupo Municipal Popular sobre qué plan tienen preparado para regenerar la zona que ocupaba el Barco Pirata de Finca Liana y qué dotación presupuestaria van a destinar.
  - b) Pregunta número 17/18, presentada por el Grupo Municipal Popular sobre por qué se ha producido el cierre de las cafeterías del Centro Cultural Villa de Móstoles y el Teatro del Bosque
  - c) Pregunta número 18/18, presentada por el Grupo Municipal Popular sobre cuál es la situación actual del realojo del poblado de las Sabinas.
- 

## **PARTE RESOLUTIVA**

### **ORGANIZACIÓN**

- 9/ 156.- Dación de cuenta de: designación de portavoz del Grupo Municipal Popular en la Junta de Distrito nº 3; cambio de vocal representante del



- mismo Grupo Municipal en Junta de Distrito nº 4 y en el Consejo Sectorial de Igualdad y Cooperación.
- 10/ 157.- Dación de cuenta de cambio de vocal representante del Grupo Municipal Popular en las Comisiones de Sugerencias y Reclamaciones y de Urbanismo.
- 11/ 158.- Proyecto de acuerdo de la Alcaldesa sobre sustitución de vocal del Grupo Municipal Popular en el Consejo de Gerencia de Urbanismo.
- 

#### **HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

- 12/ 159.- Propuesta de resolución sobre aprobación de inicio de expediente para concertación de una o varias operaciones a corto plazo (operaciones de tesorería) por importe de 14.000.000 de euros. Expte. O.T. 7/2018.
- 13/ 160.- Propuesta de resolución sobre aprobación de compatibilidad a D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Matey Casado.

#### **MOCIONES**

- 14/ 161.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes, relativa a la continuidad del proceso participativo de alternativas de diseño en el Pradillo (AOS8), y entorno.
- 15/ 162.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes, relativa a la declaración de Donald Trump como persona non grata en Móstoles
- 
- 16/ 163.- Moción del Grupo Municipal Popular, sobre el Plan de Inversiones de infraestructuras deportivas.
- 17/ 164.- Moción conjunta de los Grupos Municipales Popular, Socialista, Ganar Móstole e Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes, sobre un pacto de integridad en la contratación pública.
- 18/ 165.- Mociones de urgencia

**PRESENTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

- 19/ 166.- Presentación de ruegos.  
20/ 167.- Formulación de preguntas
- 

Móstoles, 25 de junio de 2018  
LA ALCALDESA



Fdo. Noelia Posse Gómez